



INFORME 2019

“Comunicación sobre el Progreso”

Declaración de apoyo del Presidente

Presentamos una nueva Comunicación del Progreso, la cual tiene el objetivo de acercar a nuestros grupos de interés los avances logrados por la empresa en la incorporación de los 10 principios del Pacto Global en nuestras actividades empresariales.

A su vez, estos compromisos están expresamente publicados en nuestro Reporte de Sostenibilidad 2017-2018, el cual se encuentra en nuestra página web y fue estructurado en base a:

- ✓ Estándares del Global Reporting Initiative y el suplemento del Sector Eléctrico.
- ✓ Los 10 principios del Pacto Global de las Naciones Unidas.
- ✓ ISO 26.000 – Guía de Responsabilidad Social.
- ✓ Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 (ODS).

Sabemos y somos conscientes que una gestión socialmente responsable es una tarea de todos. Es por ello que buscamos ser transparentes y reflejar nuestro desempeño económico, medioambiental y la contribución social de nuestra empresa hacia la comunidad. Queremos continuar trabajando en consolidar un modelo de gestión transparente, inclusivo y sostenible.

Atentamente,

Rogelio Pagano
Presidente de EDESA

Julio Usandivaras
CEO



EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGIA DE SALTA S.A. (EDESA)

EDESA S.A., Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta, nace en 1996 a partir del proceso de reforma del sector eléctrico nacional.

Actualmente brinda energía eléctrica aproximadamente a 1.300.000 habitantes, distribuidos en los 155.488 km² que comprenden el territorio provincial.

Es decir, contamos con más 98,4% de la población de la provincia con servicio, lo que representa aproximadamente el 4% de la Argentina.

Nuestra Misión

Ser una empresa de distribución de energía eléctrica eficiente, utilizando tecnología adecuada, centrada en la seguridad, interactuando dinámicamente con los clientes y cumpliendo con los compromisos financieros.

Nuestra Visión

Ser una empresa líder en América Latina en distribución de energía eléctrica, socialmente responsable, que acompaña al desarrollo de la Provincia, que brinda un servicio de calidad y posibilita el crecimiento del bienestar de sus clientes.

Nuestros Valores

La gestión ética de una empresa se construye sobre la base de sus valores.

- ✓ Seguridad: Priorizar la seguridad del personal, de los contratistas y de nuestros clientes.
- ✓ Medio Ambiente: Cuidar el entorno a través de acciones responsables.
- ✓ Calidad: Incentivar las mejores prácticas y su mejora continua, manteniendo un criterio de efectividad y eficiencia en costos y gastos en forma permanente.
- ✓ Trabajo en Equipo: Fomentar y respetar el trabajo y las decisiones de equipo.
- ✓ Honestidad: Utilizar la información de la empresa sólo para fines de optimizar la gestión en la compañía.
- ✓ Respeto: Interactuar con amabilidad, privilegiando la practicidad en todo momento. Valorar cualquier iniciativa con independencia de donde se origine.

Asumimos la responsabilidad de la distribución del servicio de energía eléctrica en todo el territorio de la provincia y ésta concesión se encuentra sometida a jurisdicción provincial en los términos de la Ley N° 24.065. Actualmente contamos con 350.780 clientes, lo cual representa un crecimiento del 1.52 % respecto del año anterior.

La composición de la cartera de clientes al 31/12/2018 es la que se muestra a continuación:

Cantidad de Clientes	
Residenciales	312.696
Comerciales	29.251
Alumbrado público	3.839
Grandes clientes	4.953
Grandes usuarios	41
Total	350.780

Entre nuestros activos actuales, podemos destacar:

- 230 Km de Redes de Alta Tensión de 132 KV
- 61 Km de Redes de Alta Tensión de 66 KV
- 5.021 Km de Redes de Media Tensión (33 KV y 13,2 KV)
- 9.127 Km de Redes de Baja Tensión
- 5.699 Estaciones Transformadoras
- 17 Centrales de Generación Aislada (en zonas de difícil acceso)
- 10 Centrales de Generación que se encuentran integradas al Sistema Interconectado Nacional
- 7.348 suministros abastecidos mediante equipos de generación fotovoltaica (ESED).

En cuanto al capital humano, poseemos un staff propio de 658 empleados de EDESA y 5 de ESED, 74 trabajadores empleados en Contratistas de prestación permanente, y alrededor de 150 que prestan servicios de diferente índole a la compañía.

De la totalidad de habitantes de la provincia, más de mil familias (el 0,1% aproximadamente) dependen directa o indirectamente de la generación laboral genuina originada por el servicio que presta la Distribuidora en la Provincia de Salta, contribuyendo así al desarrollo económico en zonas con elevada incidencia de pobreza donde las posibilidades laborales son escasas. Además, a través de nuestras empresas contratistas, generamos otros puestos de trabajo, tratando de evitar el desarraigo y contribuyendo al desarrollo local.



Desde nuestros inicios, trabajamos intensamente en programas que contemplaran una inserción de la empresa en la sociedad, porque entendemos que somos un actor social más y es por ello que nuestro compromiso con la sociedad es parte esencial de nuestra cultura corporativa

A partir de la firma del Pacto Global en Abril de 2004, nos consolidamos en prácticas de gestión basadas en las normas del Acuerdo, y continuamos trabajando en incorporar y mejorar procesos, con detalle y precisión, que tiendan a promover el concepto del desarrollo sostenible en su totalidad.

Información de contacto representativo de la empresa:

Nombre: Julio Usandivaras

Director de Asuntos Corporativos

E-mail: jusandivaras@edesa.com.ar

Nombre: Hugo González

Gerente de Relaciones Humanas e Institucionales

E-mail: hgonzalez@edesa.com.ar

Nombre: Alejandra Peñaloza

Relaciones Institucionales

E-mail: apenaloz@edesa.com.ar

DERECHOS HUMANOS

Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos a nivel internacional.

Principio 2: Las empresas deben asegurarse no ser cómplices de abusos a los derechos humanos

Fomentamos y Respetamos los Derechos Humanos

- ✓ Contribución al acceso a la energía para el progreso social y económico.
- ✓ Prácticas laborales favorables y justas.
- ✓ Formación para la empleabilidad.
- ✓ Seguridad de los empleados y comunidades.
- ✓ Vida.
- ✓ Educación.
- ✓ Salud.
- ✓ Inclusión social de comunidades indígenas.
- ✓ Vivienda.
- ✓ Respeto de los DD.HH. extensivo a la cadena de valor.
- ✓ Cuidado del medio ambiente en vistas a futuras generaciones.
- ✓ Rendición de cuentas y transparencia.
- ✓ Información objetiva e imparcial.
- ✓ Derecho a la propiedad.
- ✓ Respeto a la diversidad y no discriminación.
- ✓ Derecho a la conciliación familia y trabajo.
- ✓ Libertad de asociación sindical y negociación colectiva.
- ✓ Prácticas justas de contratación.
- ✓ Protección de la salud y seguridad de los clientes.
- ✓ Resolución de quejas y controversias de clientes.
- ✓ Protección y privacidad de los datos de clientes.
- ✓ Salud y seguridad laboral.
- ✓ Rechazo al trabajo forzoso y obligatorio y al trabajo infantil.



Acceso Universal a la Energía

Solucionar la falta de acceso a servicios de energía es uno de los desafíos de desarrollo humano más importantes en el mundo. La falta de acceso a la energía es un obstáculo importante para el progreso económico y social. La energía es fundamental para garantizar una educación y salud efectivas, como así también, contribuir a la calidad de vida de la población, generación de empleos (comerciales e industriales), seguridad (alumbrado público).

Como empresa distribuidora de energía, formamos parte de este desafío global de la erradicación de la pobreza energética.

En este sentido, este año llevamos a cabo inversiones en las siguientes obras:

Trabajos en Estaciones Transformadoras (ET) y Centros de Rebajas (CR)

ET Joaquín V. Gonzalez: Se encuentra en ejecución trabajos de telemando de la ampliación de 3º Trafo de potencia con expansión de placas de RTU (Unidad de Transmisión Remota). Se presenta proyecto de cambio de transformador de Potencia de 7,5MVA a 15MVA, reemplazo de interruptor de PVA por interruptor de vacío nuevo y ampliación de cables de potencia de 13,2KV. Se realizó adecuación de celdas de 13,2 kV para disponibilidad de potencia y corrección de observaciones de ejecución de obra por parte de Transnoa .

ET Quijano: Fin de etapa de pruebas con toma de carga. Se inició obra adjudicada de muro perimetral de todo el predio de la ET.

CD Turbogas: Se encuentra en ejecución la obra de mejora de celdas, reemplazo de protecciones, tableros de celdas, mejora de instalación de PAT finalizada, cableado de telemando y reemplazo de subterráneos de MT obsoletos. Ejecución de obra de nuevo alimentador. La obra presenta un avance del 90%. Se encuentra en inicio de trabajos de armado de un mini CD para adecuar salidas de TR1-TR2- Entrada de TG- con celdas recuperadas y contenedor de Ex Central So-Energy en Turbogas.

ET Tartagal: Trabajos finalizados, nuevo Transformador de potencia TR2 en servicio.

ET Salta Sur Ampliación: En etapa de proyecto y estudios preliminares para montaje de transformador de potencia de 132/33/13.2Kv de 30MVA con campos de salida de 13.2Kv, campo de 33Kv y reactor de neutro.



ET Salta Norte Ampliación: En etapa de ejecución. Se reemplazó transformador de potencia de 132/33/13.2Kv de 30MVA con campos de salida de 13.2Kv, campo de 33Kv y reactor de neutro. Se están instalando 5 (cinco) celdas de 13,2 kV y retiro de celdas de 33 kV. En etapa de corrección de observaciones de Transnoa por parte de Contratista.

ET Salta OESTE Nueva: En etapa de proyecto y estudios preliminares para montaje de transformador de potencia de 132/33/13.2Kv de 30MVA con campos de salida de 13.2Kv, campo de 33Kv y reactor de neutro.

ET GÜEMES: Obra de bases de reactor de neutro terminada. Cableado de servicios auxiliares de CA y montaje de elementos de protección y señales del trafo reactor nuevo. Avance 90 %.

ET CAFAYATE: En etapa de proyecto y estudios preliminares para ampliación mediante reemplazo de Transformador de potencia de 15 MVA por 30MVA. Actualmente se encuentra en ejecución de obra civil para montaje de elementos de maniobras de campos de línea y campo de trafo Nuevo. Equipos de alta y trafo acopiados en el lugar.

CR Las Costas y CR Ruta 51 con alimentador en 33Kv Circunvalación Oeste. En etapa de construcción fondos gobierno Nacional-Provincial. Se encuentra instalado el 2° transformador de 10MVA con RBC. Porcentaje de avance 90%. Depende de la puesta en servicio de la ampliación de ET Salta Sur. En Proyecto de ejecución de 4 (cuatro) salidas por Rebaje para la conexión de los Distribuidores.

Nuevo CD PACKHAM: Se encuentra en ejecución con 4 (cuatro) celdas de 13,2 kV Avance 50%. Edificio del nuevo CD terminado con ejecución de colocación de cañeros para las salidas nuevas.

Trabajos en Líneas de Media Tensión (LMT) y Centros de Transformación (CT)

Con la finalidad de cubrir el aumento de demanda de energía, se incorporaron 169 nuevos Centros de Transformación. EDESA cuenta en la actualidad con un total de 5.658 Centros de Transformación y una Potencia Instalada de 870,91 MVA.

Se tendieron 175,41 km de Línea de Media Tensión, teniendo un total de 5.021,35 km de red de MT.

Nuevo tendido de terna aérea a CD Zorrilla: Este nuevo alimentador tiene una extensión total de 4.250 mts para reemplazo de la vieja terna 8 y terna 9 subterránea de alimentación al CD Zorrilla con alta tasa de fallas por obsolescencia de la misma. Obra en ejecución. Avance de obra: 50%



Nuevo Alimentador y CD en Tartagal: Proyecto en ejecución de tendido de nuevo Alimentador en Tartagal para descarga de CD Warnes y CD Turbogas. Mejora de explotación y de indicadores SAIDI-SAIFI. Montaje de celdas recuperadas de ex CD Mitre de Orán. Avance de obra: 40%.

Nuevo tendido de ternas aéreas MF (“Martín Fierro”) 20 y 21 (primera etapa): 700 mts. de red Aérea Compacta con conductores de 120 mm² para respaldo de ternas subterráneas de alimentación al CD Martín Fierro actuales con alta tasa de fallas por obsolescencia de las mismas. Avance 60 %.

CR Las Costas y CR Ruta 51 con alimentador en 33Kv Circunvalación Oeste. En etapa de construcción fondos gobierno Nacional-Provincial. Se encuentra instalado el 2° transformador de 10MVA con RBC. Porcentaje de avance 90%. Depende de la puesta en servicio de la ampliación de ET Salta Sur. En Proyecto de ejecución de 4 (cuatro) salidas por Rebaje para la conexión de los Distribuidores.

Se encuentra finalizado y puesto en servicio nuevo anillo de 400mts de LMT compacta de 13.2Kv en el Hospital Oñativia.

Nuevo Alimentador Cafayate – San Carlos en 33 kV: Tendido de 23 km, obra terminada. Para poner en servicio se aguarda la ampliación de la ET Cafayate con la instalación de celdas de MT de salidas nuevas contempladas en el proyecto de ampliación de la ET.

Nueva salida CD Packham. Se encuentra en construcción 4 (cuatro) nuevas salidas en 13,2 kV, obra presenta un avance del 10%.

LMT Molinos – Tacuil: Tendido y montaje de nueva LMT en 33 kV de 20 km entre estas dos localidades con un avance del 100%.

Montaje de Regulador de Tensión de 10 MVA en 33 kV en la Localidad de Molinos finalizado y en servicio.

Nuevo Distribuidor El Galpón: Se encuentra en construcción nuevo Distribuidor en 13,2 kV de 2 km para dividir carga en la Localidad de El Galpón. La obra presenta un avance del 70%.

ET El Galpón: Se instaló trafo de 4MVA de cliente Padilla por aumento de potencia en suministro de MT. Actualmente en servicio con salida nueva desde el CR.

Trabajos en Líneas de Baja Tensión (BT)

Se tendieron 375,97 Km de red de baja tensión para abastecer nuevas demandas y reemplazar conductor convencional por línea aérea preensamblada, totalizando al 31 de Diciembre de este año 9.126,74 km de red de BT incluyendo acometidas.

Se continuó con las actividades del mantenimiento programado, atención de reclamos y reparaciones de los sistemas fotovoltaicos de nuestros clientes, con las inspecciones de las obras encaradas y con los nuevos suministros.

Acciones operativas de ESED:

Descripción de acciones	1er trimestre	2do trimestre	3er trimestre	4to trimestre
Inspecciones	10	23	28	34
Instalación de equipos	5	7	18	51
Retiro de equipos	1	9	11	12
Verificación técnica pedida por el cliente	24	36	64	73
Mantenimientos	340	769	1.202	1.600
Reclamos	228	576	803	1.014
Total de tareas realizadas	608	1.420	2.126	2.784

Derecho a la Seguridad

El Derecho a la Vida y a la Seguridad, son partes esenciales de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, por lo que nuestra empresa continúa con la implementación de diferentes capacitaciones en el marco del programa de Formación y Entrenamiento Integral (e-formación) con el objetivo de apoyar a todo el personal en la formación, entrenamiento y perfeccionamiento ante los escenarios futuros que se avecinan, no solamente para la empresa, sino para la sociedad en general.

Algunos de los temas abarcados en Capacitación fueron:

- Trabajos con tensión que se desarrollan en baja tensión para la habilitación de los trabajadores que realizan dichas tareas, según Resolución SRT 3068/14.
- Inducción a la Seguridad a personal ingresante.
- Trabajo en Altura y Rescate en Altura en los Distritos del interior y Salta Capital.
- Teórica – práctica dictada por personal del IRAM a Grueros y eslingadores.
- Análisis de Riesgos y Causas de Accidentes Graves.



- Trabajo y rescate en altura en antenas de telecomunicaciones al personal del área de comunicaciones.
- Poda sobre Electricidad Básica, Riesgo Eléctrico, 5 Reglas de Oro (teórico-práctica) y Trabajo en Altura.
- Sentirse bien todos los días, Posturas corporales en la oficina, Vacunas
- Análisis de accidente cables subterráneos de media tensión
- Importancia cumplimiento procedimientos
- Riesgo Electrico, Uso Herramientas, EPP, Caída a Nivel
- Taller de Riesgos Eléctricos a Educadores Ambientales de Cascos Verdes en la universidad Católica de Salta

En el marco de este programa se plantearon además la implementación de nuevas estrategias de modernización en las diferentes áreas de la organización, haciendo uso de diferentes herramientas tecnológicas, mejorando los procesos de inducción, entre otros.

Se realizaron controles periódicos y de forma aleatoria al personal que se encuentra ejecutando tareas, los mismos son llevados a cabo a través de los Jefes del Área / Supervisores / Jefes de Distrito. El objetivo de las mismas es detectar y corregir conductas peligrosas, que los operarios se sientan controlados y acompañados, siempre con la premisa de prevenir accidentes.

La Inspección de Seguridad, consiste en el análisis realizado mediante la observación directa de las instalaciones, equipos, procedimientos y metodologías de trabajo, actitudes, comportamiento humano y aptitud de los trabajadores para el puesto de trabajo que desempeñan para identificar los peligros existentes y evaluar los Riesgos en cada tarea. Es importante destacar su carácter preventivo, ya que se puede y se debe realizar antes de que se manifieste el accidente, daño o la pérdida, para tomar las medidas necesarias.

El nivel de accidentabilidad registrado en EDESA tiene los siguientes valores:

- Índice de Frecuencia (número de trabajadores expuestos a accidentes por cada millón de horas trabajadas): 34,96
- Índice de Gravedad (días perdidos por accidentes por cada mil horas trabajadas): 0,73
- Índice de Incidencia (número de accidentes por cada mil trabajadores expuestos): 78,79

Estos índices se obtienen como resultado de haber tenido hasta el 31 de diciembre del año 2018 la cantidad de 45 (Cuarenta y cinco) accidentes de personal de EDESA. Mensualmente, se elabora un informe con la evolución de los índices de accidentabilidad que es dado a conocer a todos los cargos gerenciales de la



Empresa. Por otro lado dicho control también tiene en cuenta la calidad del trabajo, disponibilidad de materiales, registro de acciones y materiales y cuidado del medio ambiente.

Primeros Auxilios y Reanimación Cardiopulmonar (RCP)

La empresa ECCO Emergencia y Prevención capacitó en primeros auxilios y en RCP a nuestro personal. La temática abordó actividades teóricas y prácticas relacionadas con el procedimiento y ejercicios básicos destinados a mantener artificialmente la circulación y la respiración de una víctima hasta la llegada de los servicios de emergencia. Además, el personal administrativo de Salta Capital asistió nuevamente a la capacitación integral de primeros auxilios en la filial de OSDE.

Miembro de Entidades para Acciones Preventivas y Formación



EDESA forma parte de entidades relacionadas con las posibles crisis naturales, ocupando un rol protagónico dentro del organigrama de las mismas. De hecho, somos miembro activo del “**Comité Nacional de Crisis en caso de catástrofes naturales**”, donde en caso de una importante catástrofe natural la empresa tiene un rol participativo destacado. Al ser un servicio básico, la logística que poseemos nos permite tener acceso y conocimiento a diferentes factores para colaborar y resolver situaciones de manera óptima y eficaz, poniendo a disposición, tanto el capital humano, como el equipamiento y las instalaciones de la compañía.

En este mismo sentido, somos miembro activo del “**Comité de Emergencias Municipal**” de Salta Capital, grupo de entidades reunidas para trabajar durante el año completo cuya tarea se acentúa en 2 estaciones principales, el verano (por las lluvias e inundaciones) y en la época previa a la primavera (ya que la sequía permite que focos ígneos se produzcan con mayor facilidad y en caso de no ser controlados a tiempo, puede producir un mal mayor).

Año a año, nos reunimos con la policía y 911, personal de emergencias médicas (SAMEC), Bomberos, personal de servicios públicos (agua, luz, gas, teléfono, servicio de cable), Defensa Civil, y grupos de rescate; con la intención de analizar situaciones ya producidas para mejorar la coordinación, como así también prever posibles situaciones y posible accionar.

Formamos parte integrante del “**Plan Provincial de Gestión de Riesgo Sísmico**” elaborado por el Ministerio de Seguridad – Subsecretaría de Defensa Civil del Gobierno de la Provincia de Salta, dependiendo del responsable de Operaciones y poniendo a disposición los recursos de la empresa.



Somos miembro del “**Comité Interempresario de Higiene, Seguridad en el Trabajo y Medio Ambiente del Noroeste Argentino**” (CIHSTyMANOA), junto a empresas como Refinor, Cooperativa de Tabaco de Jujuy y Salta, EJESA (Distribuidora de Energía Eléctrica Jujuy), Carrefour, Central Térmica Güemes, TGN, Telecom, Cementos Minetti, Scania, Ingenios Ledesma y Tabacal, ABB, entre otras.

Es una unidad de vinculación de los representantes de las Empresas que se desarrollan en la Región del NOA, siendo los responsables de Gestión de la Política de Higiene y Seguridad en el Trabajo y Medio Ambiente en cada una de ellas.

Privilegia el intercambio de conocimiento técnico y científico sobre la especialidad, experiencia de procesos, de filosofías pedagógicas y didácticas, que puedan servir, ser adaptadas y transferidas creativamente con éxito al seno laboral de cada una de las Empresas participantes, con la intención principal de preservar la salud psicofísica de los trabajadores, instalaciones y medio ambiente.

Se propone a través del intercambio de información sobre temas de interés propio, como su divulgación, la realización de conferencias de diferentes especialidades que posibiliten el mejor perfeccionamiento y formación de los miembros integrantes del Comité, logrando una formación integral continua, que permitan complementar conocimientos, con cualidades y atributos que demuestren capacidad de gestión, innovación, creatividad, sentido crítico, que sirvan de aplicación real y concreta en cada una de las Empresas representadas.

El funcionamiento del Comité apunta a que sea un foro de discusión y de actividades de manera racional que den respuestas a las necesidades de aportes en Higiene y Seguridad en el Trabajo y Medio Ambiente en las Empresas de la Región, de modo tal que la filosofía de Gestión, Administración, Economía, Dirección y Control respondan con eficacia en el ámbito de la actividad laboral que tan particularmente nos interesa, como la de preservar la salud de los que trabajan, como así también del Medio Ambiente en el que habitamos.

Derecho a la Salud

Actividades junto a Grupo PANDiS

Con la colaboración de EDESA, el Grupo PANDiS trabajó en acciones de prevención, capacitación, concientización y sensibilización acerca de la diabetes.

Durante el año, se realizó en San Carlos el encuentro provincial sobre diabetes y enfermedades crónicas. Los equipos de salud de las diversas áreas operativas de la provincia, compartieron sus experiencias y recibieron





capacitación y actualización acerca de la detección precoz de la diabetes y cuáles son los tratamientos adecuados. A la jornada asistieron 18 municipios, y cada uno expuso en su stand comidas saludables, tratamientos, consejos para la familia sobre la prevención, etc. Al final del encuentro, gracias a One touch, Pandis y EDESA se les entregó a cada representante del municipio un kit de diabetes.

Honrar la Vida en el Día Mundial de la Diabetes

El 14 de Noviembre ha sido declarado “Día Internacional de la Diabetes”, y se conmemora alrededor del mundo con la iluminación en azul de monumentos y edificios históricos en ciudades como Londres, Madrid, México, Buenos Aires, entre otras.

Con el fin de despertar en la comunidad el interés y la conciencia de que la diabetes infantil es una condición que afecta a un número creciente de niños cada año, contribuimos una vez más con la iluminación de un monumento histórico y el elegido en esta oportunidad fue el Cabildo Histórico (al pie del Cerro San Bernardo), de manera tal de que la provincia de Salta se sumó a otros lugares alrededor del mundo.

El evento de iluminación del Cabildo contó con la participación de alrededor de **100 personas** de la institución y entre los que se visualizó y tomó contacto con turistas extranjeros, sumaron alrededor de **400 personas** más al evento.

Compromiso Educativo



EDESA se encuentra muy comprometida con el desarrollo y la evolución educativa del lugar en que desempeña su actividad, por considerar a la Educación como uno de los pilares fundamentales para el crecimiento de una comunidad.

EDESA forma parte del Consejo Provincial de Educación, Trabajo y Producción (CoPETyP), que busca formar redes, foros y grupos a fin de impulsar la formación técnica adecuada a las necesidades de los distintos sectores sociales facilitando la inserción laboral de los jóvenes y adultos en el mercado laboral. Las entidades integrantes del citado Consejo son: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Ministerio de Trabajo; Ministerio de Cultura y Turismo; Ministerio de Derechos Humanos y Justicia; Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable; Secretaría de Asuntos Agrarios; Universidad Católica de Salta; Universidad Nacional de Salta; Cámara de Comercio e Industria; Cámara de Minería de Salta; Cámara Pymes; Cámara Regional de la Producción; Cámara Salteña de la Construcción; Unión Industrial de Salta; Colegio de Arquitectos; Consejo Profesional de Agrimensores y Profesionales Afines; Consejo Profesional de Ciencias Económicas; Consejo



Económico Social; INTA; INTI ; Foro de Intendentes; Fundación Salta; Ente Regulador de Parques Industriales; AMET; UOCRA; empresas locales.

Además, EDESA participa de los talleres en el marco de la iniciativa “Compromiso por la Educación”, una propuesta que invita a abrir un diálogo multisectorial en todo el país, con el objetivo de ampliar y mejorar los niveles de calidad e inclusión educativa en el marco de la Declaración de Purmamarca realizada por el Consejo Federal de Educación (CFE), conformado por los 24 Ministros de Educación de las provincias, el Ministro de Educación de la Nación y los representantes del Consejo Universitario, el Gobierno Nacional y el CFE convocan un proceso de diálogo social, participativo, propositivo, multisectorial y federal para colocar la educación en el centro del debate y generar acciones que contribuyan a su mejora.

Además, se creó la mesa de Educación junto a empresas, ONG y el Ministerio de Educación de la Provincia, donde se está trabajando el proyecto “Sinergia Educativa” para mejorar las estrategias de enseñanza y aprendizaje de las escuelas Faro de la provincia (76 en total). Actualmente se está desarrollando un proyecto piloto para el trabajo en 5 escuelas de Salta Capital.

Actividades junto a la Universidad Nacional de Salta

Con el apoyo institucional de EDESA, la Universidad Nacional de Salta continúa brindando la carrera de Ingeniería Electromecánica. Recibimos 2 alumnos que realizaron sus prácticas profesionalizantes en la empresa.

Llevamos adelante el proyecto “La Cátedra Empresa” entre EDESA S.A. y la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta. Esta iniciativa, tiene por objetivo que profesionales de la empresa dicten cursos de capacitación periódicos sobre temas específicos para los alumnos de la carrera de Ingeniería Electromecánica. Las actividades de colaboración que se prevén abarcan actuaciones referentes a interiorizar a los estudiantes las actividades en la empresa; promover y ejecutar proyectos de investigación y desarrollo; apoyar a la realización de tesis de grado y posgrado sobre temas de interés común; gestionar la concreción de los proyectos en los tópicos energéticos, generados en forma conjunta o no, de impacto socioeconómico para la comunidad; desarrollar herramientas tecnológicas y conceptuales de aplicación colectiva conforme las normativas técnicas y legales en vigencia y promover la realización de publicaciones técnicas, informativas de capacitación y formación sobre temas de interés afines a la materia.

Actividades junto a la Universidad Católica de Salta

En el marco del Convenio de Pasantías Universitarias, este año recibimos 7 pasantes en las áreas de SIPRE (Sistemas para Redes Eléctricas), Recursos Humanos (Sector Higiene y Seguridad), y Administración y Finanzas y 2 alumnos que realizaron sus prácticas profesionalizantes.

Continuamos otorgando una beca completa para un alumno. Este año la beca fue para una alumna de la carrera de Criminalística en la Universidad Católica de Salta.

Actividades junto al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

La empresa recibe alumnos de Escuelas Técnicas y terciarios para el cumplimiento de 140 horas anuales de prácticas de los alumnos del último año. Este año se recibieron un total de 44 alumnos de las siguientes escuelas:

- Centro Educativo Fe y Alegría
- Instituto Jean Piaget Salta
- Escuela de Educación Técnica N°3137 "Martina Silva de Gurruchaga"
- Escuela de Educación Técnica N° 3138 "Alberto Einstein"



EDESA recibe visitas de alumnos a los que se los instruye acerca del "camino de la energía y sus procesos" en tres sedes: Perito Moreno, Chuscha y Corralito. Este año nos visitaron un total de 170 alumnos de Salta Capital.



Además, junto a Fundación Solar Inti se continuó desarrollando el Programa Creando ConCiencias. Este año el programa se aplicó en cinco escuelas de Salta Capital, con 250 alumnos de 4° grado (primaria). Durante los talleres, los alumnos trabajan los conceptos de alimentación saludable y huerta ingeniosa a través de la experimentación. Este proyecto se ejecutó en las Escuelas:

- Escuela N° 4811 Solidaridad - Alimentación Saludable
- Escuela N° 4775 Elsa Salfity - B° Siglo XXI - Huerta Ingeniosa
- Escuela N°4032 Leopoldo Lugones - B° 17 Octubre - Huerta Ingeniosa
- Escuela N° 4315 Reino de Bélgica - Villa San Antonio - Huerta Ingeniosa
- Escuela N° 4047 María Eva Duarte de Perón - Huerta Ingeniosa.

En el marco de estos Talleres, se llevó adelante también un Taller de Formador de Formadores para 90 docentes de 3 escuelas de nivel primario

Actividades junto a Fundación Junior Achievement

EDESA participó nuevamente del Programa Socios por un día, recibiendo 8 estudiantes del último año del secundario, quienes visitaron profesionales de las distintas áreas de la empresa y conocieron el trabajo que realizan y una introducción a la actividad del mercado eléctrico.



Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de asociación sindical y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4: Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Libertad de asociación sindical y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva

EDESA cuenta con 3 tipos de Convenios Colectivos de trabajo: Luz y Fuerza, APUAYE y APJAE. A la fecha, 605 empleados se encuentran dentro de alguno de estos 3 CCT. Además, contamos en nuestra empresa con 20 empleados delegados del Sindicato Luz y Fuerza y 2 de APUAYE. La comunicación con los sindicatos es fluida y permanente a través de reuniones formales, contactos telefónicos y notas por diversos motivos.

APUAYE	52
LUZ Y FUERZA	546
APJAE	7
FUERA DE CONVENIO	58
Total	663

Destacamos que todos los contratistas, con quienes trabajamos de manera estable y permanente están regidos por los mismos convenios.

Comunicación constante con el personal

Nos comunicamos y relacionamos con todos los colaboradores a través de una Intranet y una aplicación móvil de libre descarga en Google Play. Se brinda información institucional y del área de recursos humanos. Es utilizada como un medio válido para informar, no solo de comunicados internos sino también de las diferentes tareas y trabajos que la empresa realiza en cada uno de sus sectores, como así también se hace partícipe a los empleados de diversas actividades recreativas.

Beneficios en el Convenio Colectivo de Trabajo de EDESA

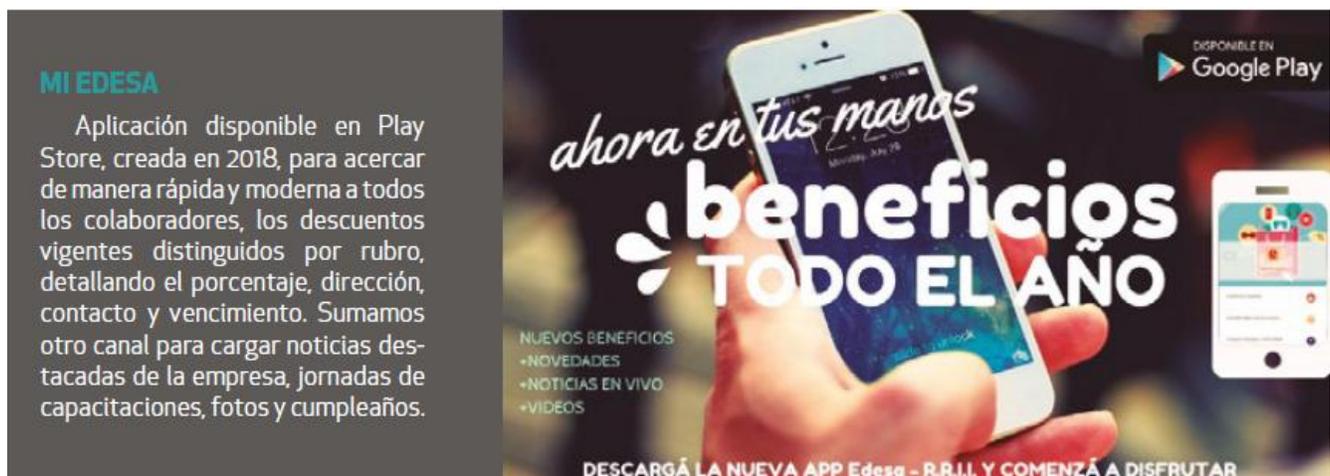
EDESA entiende que su activo máspreciado es el "capital humano". Por esta razón es que en su Convenio Colectivo de Trabajo, mantiene las modificaciones que ha realizado y que redundan en beneficio de sus

trabajadores y la protección de los derechos humanos de los mismos; y que se encuentra por encima de lo que impone la Ley Contrato de Trabajo y también los Convenios Colectivos de otras empresas de la misma actividad. Algunas de estas beneficios son: Día compensatorio por exceso en horas extras realizadas (más de 4 horas), 1 mes adicional de maternidad para sus empleadas, Permisos extraordinarios de diferente índole (familiar, social, personal, etc.); 6 horas de trabajo para todo el personal que trabaja en turnos rotativos continuos. El pago de las horas nocturnas se efectúa al 100% de su valor, superando el porcentaje establecido por la Ley (50%). Asimismo, los empleados gozan de diferentes gratificaciones otorgadas por la empresa, tales como: BAE (Bonificación Anual por Efectividad), Asignación Anual por Turismo Social, Gratificación extraordinaria por antigüedad (a partir de los 20 años de servicio); Indemnización por Jubilación o Fallecimiento, Gratificación por Nacimiento, Adopción o Matrimonio, Regalos para el festejo de Fin de año (Cajas navideñas sin bebidas alcohólicas), Sorteos de premios sorpresas en la Cena de Fin de Año.

Beneficios exclusivos para empleados de EDESA

EDESA ha mantenido los beneficios adicionales por pertenecer a la empresa (logrados en el año anterior), renovando los diferentes convenios comerciales con empresas y comercios para el otorgamiento de descuentos en la compra de productos o el uso de servicios, tanto en Capital como en el interior.

Se mantienen los beneficios en Hospedaje y Alojamiento, Gimnasios, Gastronomía, Pinturerías, Corralones, Ferreterías, Perfumerías, Jugueterías, Librerías, Cotillón, Tiendas de Ropa, Calzados, Ópticas, Electrodomésticos, Farmacias, Servicios para el automotor, Seguros, Alimentos y Bebidas, Educación, Carnicerías, Pescaderías, Bancos, Seguros e Indumentaria Escolar, entre otros. Este año se incluyeron nuevos beneficios, logrando adherir más de 70 comercios en toda la Provincia. Además, EDESA implementó una aplicación móvil donde figuran los beneficios adheridos, y una tarjeta de beneficios para presentar en los locales.



MI EDESA

Aplicación disponible en Play Store, creada en 2018, para acercar de manera rápida y moderna a todos los colaboradores, los descuentos vigentes distinguidos por rubro, detallando el porcentaje, dirección, contacto y vencimiento. Sumamos otro canal para cargar noticias destacadas de la empresa, jornadas de capacitaciones, fotos y cumpleaños.

ahora en tus manos

**beneficios
TODO EL AÑO**

NUEVOS BENEFICIOS
+NOVEDADES
+NOTICIAS EN VIVO
+VIDEOS

DESCARGÁ LA NUEVA APP Edesa - R.R.I.I. Y COMENZÁ A DISFRUTAR

DISPONIBLE EN Google Play



Club El Tribuno

Desde EDESA se gestionó la adhesión corporativa a este club con los beneficios que ello implica en empresas, comercios y restaurantes locales.

Cajas navideñas EDESA

A partir de Diciembre de 2013, desde la Gerencia de EDESA se ha decidido eliminar bebidas alcohólicas en la entrega de las tradicionales Cajas Navideñas. A fin de colaborar con esta celebración familiar, y apuntando principalmente a fomentar y reforzar la creencia de los niños y la unidad familiar, EDESA ha invertido en productos navideños de gran calidad, intentando crear una conciencia responsable en nuestros empleados respecto a la prevención de accidentes a causa del consumo excesivo de bebidas alcohólicas con motivo de los festejos de fin de año. Se organizaron las cenas por zonas geográficas de fin de año para nuestro personal, confirmando el compromiso que asumió EDESA para celebrar la paz y la armonía con cada uno de sus empleados y sus familias en las fiestas de fin de año. Se realizaron las cenas en los Distritos Tartagal, Orán, Metan- Rosario, J.V. Gonzalez, Cafayate y Capital.

NORMAS LABORALES

Principio 5: Las empresas deben apoyar la eliminación definitiva del trabajo infantil.

Los Niños nos conectan, campaña junto a UNICEF



Se continúa promoviendo la adhesión de donaciones voluntarias por parte de los clientes de EDESA, residenciales y corporativos, a UNICEF en su factura de servicio mensual. Los clientes que deciden adherirse a LA CAMPAÑA, deberán hacerlo en forma fehaciente a través del sitio web www.edesa.com.ar, seleccionando el monto que desean donar y el tiempo durante el cual el concepto se incluirá dentro de la factura mensual. Todos los fondos recaudados en esta campaña, serán destinados a proyectos que llevará adelante UNICEF en la provincia de Salta.

AHORA PODÉS COLABORAR CON UNICEF A TRAVÉS DE TU FACTURA EDESA.

Te invitamos a apoyar los Proyectos de **UNICEF** a favor de la infancia en la Provincia de Salta. Con tu apoyo podemos lograr que más chicos y chicas reciban más y mejor salud, educación y protección.

Llamá a **EDESA** al 0800-777-33372 o ingresá a www.edesa.com.ar y doná mensualmente a **UNICEF** a través de tu factura de EDESA.

**¡SUMATE AHORA!
¡MUCHOS CHICOS DE SALTA TE LO AGRADECERÁN!**

Control de trabajo registrado en contratistas

EDESA, comprometida con este principio, controla fuertemente a todas las empresas contratistas que lo cumplan de forma efectiva.

NORMAS LABORALES

Principio 6: Las empresas deben eliminar las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Desde EDESA se ha colaborado activamente en varios proyectos relacionados con Educación, Inclusión y Adicciones. En este sentido, ha sido partícipe de las cenas a beneficio que organizaron para recaudar fondos, varias instituciones que desarrollan diferentes actividades referidas a las temáticas antes mencionadas, como así también se colabora con las actividades que cada una lleva adelante.



Actividades junto a Cascos Verdes

Apoyamos y contratamos las capacitaciones y auditorías ambientales de Cascos Verdes. Se trata de una asociación civil sin fines de lucro, que trabaja por la inclusión de personas con discapacidad intelectual a través de la educación ambiental. Las auditorías consisten en que los Educadores Ambientales, recaban información a través de cuestionarios con el fin de evaluar los hábitos ambientales en los diferentes espacios de trabajo, para luego proponer acciones de mejora en relación a la temática. Por otro lado, contratamos a Los Educadores Ambientales, para llevar a cabo capacitaciones con el fin de concientizar sobre el cuidado del ambiente a nuestros colaboradores.





Fundación Revivir

Institución orientada al trabajo de recuperación y reinserción de jóvenes adictos a las drogas. La Fundación dispone de un espacio en el cual, se está trabajando con la recuperación de jóvenes, y allí desarrollan diferentes tareas y toman clases para poder aprender un oficio. El objetivo final de esta tarea es poder reinsertarlos en la sociedad como parte del sector productivo y que sigan luchando contra su adicción. Algunos de ellos, incluso, residen en la institución, por no poseer un lugar para vivir. Colaboramos con la compra de tarjetas para la cena a beneficio que realizan anualmente.

CRIOS

CRIOS es una Asociación civil sin fines de lucro, que existe en la ciudad de Salta, desde el 11 de marzo de 1991. Fue fundada con el fin de brindar a la comunidad salteña una alternativa educativa para las personas sordas e hipoacúsicas. El Profesorado de Educación Especial con Orientación en Sordos e Hipoacúsicos se destaca por la formación de profesionales incorporándose a la institución desde el año 2006. El objetivo fundacional de CRIOS tenía como fin de el “hacer hablar” al niño sordo, desde hace 20 largos años el fin auténtico es brindarle la posibilidad de mejorar la calidad de vida alfabetizándolos, permitiendo el acceso a conceptos y conocimientos, para que pueda pensar y discurrir por su cuenta. Es decir darle lo que ellos tienen derecho a acceder, a una educación. Colaboramos con la compra de tarjetas para la cena a beneficio que realizan anualmente.

HIRPACE

EDESA colabora como sponsor y participante de la maratón de integración, evento deportivo y solidario en beneficio de la Institución organizadora, HIRPACE (Hogar Instituto de Rehabilitación del Parálítico Cerebral). Cada año se busca incrementar el número de participantes y con la colaboración de empresas y de todos los salteños que año a año ratifican que la solidaridad es parte de la idiosincrasia local.

EFETA

Año a año, se realiza un evento en beneficio de la Escuela EFETA que funciona desde 1974 y es el único establecimiento público dedicado a la educación de niños y jóvenes hipoacúsicos en Salta. EDESA colabora como sponsor y participante de la maratón de integración.



Principio 7: Las empresas deberán apoyar un enfoque preventivo frente a los retos medioambientales.

Principio 8: Las empresas deben comprometerse en iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: Las empresas deben alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medio ambiente.

En cuanto a la adhesión de la empresa a los principios 7, 8 y 9 del Pacto Global, podemos citar una serie de programas que venimos desarrollando y que están en estrecha vinculación a las medidas de defensa de las leyes de protección del Medio Ambiente y uso eficiente de energía y energías renovables.

Provisión de energía solar a comunidades rurales dispersas a través de paneles solares



La empresa, a través de ESED (Empresa de Servicios Eléctricos Dispersos), provee del servicio de energía solar a aquellas viviendas que por su ubicación geográfica, no pueden acceder al servicio de forma convencional, y el servicio se brinda a través de equipos de generación voltaica o paneles solares, con el fin de cubrir las necesidades básicas de los solicitantes.

Actualmente tenemos 7.348 suministros instalados con los que beneficiamos a familias, escuelas rurales, puestos sanitarios, puestos fronterizos y puestos policiales, quienes dependen del servicio para poder efectuar sus tareas diarias, y con esto se mejora notablemente su calidad de vida, preservando el medioambiente.

Plan Anafe en Casa



Es un Plan Social que contempla la provisión y el financiamiento para adquirir un Anafe Eléctrico de dos hornallas, financiando su precio en hasta 20 cuotas sin interés con la factura de EDESA. Se lleva adelante en vinculación con la Secretaría de Participación Ciudadana y Relaciones con la Comunidad de la provincia de Salta.



Plan Sol en Casa



Es un Programa que contempla la provisión y el financiamiento para adquirir un termotanque o calefón solar de uso domiciliario, financiando su precio a través de un microcrédito que otorga el Fondo Provincial de Inversiones en hasta 48 cuotas fijas sin interés con la factura de EDESA. Se lleva adelante en vinculación con la Secretaría de Participación Ciudadana y Relaciones con la Comunidad de la provincia de Salta.

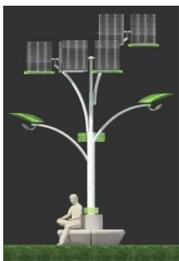
Plan Provincial de Energías Renovables y Ley Provincial N° 7824 de Balance Neto, Generadores Residenciales, industriales y/o Productivos



Se continúa trabajando en el marco de la implementación del Plan Provincial de Energías Renovables y Ley para que diversos organismos y clientes particulares puedan adherir a la Ley Provincial N° 7824 de Balance Neto, Generadores Residenciales, industriales y/o Productivos.

Se concluyó en la implementación de un plan piloto de redes eléctricas inteligente en Barrio Grand Bourg. Se incorporaron más de 1.557 usuarios de la Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta y 1 medidor de bajas pérdidas.

Bosque Solar Parque del Bicentenario



Proyecto en ejecución que prevé la intervención del espacio público a través del diseño y la instalación de plantas de generación solar con forma de árbol. En articulación con Ministerio de Cultura, Turismo y Deportes de la Provincia de Salta y Universidad Católica de Salta. Financiado a través de Aportes No Reembolsables del de la línea ASETUR 2016 del Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECYT).

Cocinas Ecológicas para Centros de Primera Infancia de la Provincia



En el marco de trabajo del Departamento de RSE de la Unión Industrial de Salta, formado en 2016 y presidido actualmente por EDESA, llevamos adelante acciones de promoción y protección de la niñez en forma conjunta con el Ministerio de Primera Infancia de la Provincia y Fundación Solar Inti.

En 2017 firmamos un convenio para la implementación del proyecto de talleres de cocinas ecológicas para 25 Centros de Primera Infancia en el Chaco Salteño. Logramos llegar a las localidades de Dragones, Coronel Juan



Solá, Los Blancos, La Unión, Rivadavia Banda Sur, La Merced, Pozo La Yegua, Curvita, Misión La Paz, Las Vertientes, Alto La Sierra, Pozo el Toro, Pozo el Tigre, Pozo el Bravo, Capitán Pagé, Pluma de Pato, San Patricio, Los Baldes, Las Llanas, Misión Wichí, San Felipe, Diego Lucero, Esperanza, Destierro, Santa Rosa, La Unión y el Cocal de Rivadavia Banda Sur. Estas cocinas permiten ahorrar más del 90% de la leña que emplean a diario, reduciendo los tiempos de recolección de leña y los niveles de intoxicación por monóxido de carbono.

El avance de este proyecto significó el trabajo de 5 Agentes Territoriales y 70 Agentes Educativos pertenecientes al Ministerio de la Primera Infancia, voluntarios de Fundación Solar Inti y las empresas adheridas, alcanzando un total de 750 familias beneficiadas

Grupo de RSE: Norte Sustentable



Desde fines del 2011, EDESA viene trabajando junto a otras empresas locales para la formación de un Nodo de Responsabilidad Social, denominado “Norte Sustentable”, que en Julio de 2012 hizo su lanzamiento oficial.

Este año, se realizó una nueva edición del Taller de Formador de Formadores “Sustentabilidad: Desde La Docencia al Planeta y la Sociedad” junto al Instituto Argentino de Responsabilidad Social y Sustentabilidad (IARSE). Fue un seminario de encuentro para que docentes, formadores y personas interesadas puedan actualizar sus conocimientos en Responsabilidad Social y Sustentabilidad y obtuvo certificación para puntaje docente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia.

Taller Sustentabilidad y Cambio Cultural



Este año, se realizó un Taller sobre cómo alinear las estrategias del negocio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estuvo dictado por el Grupo DESA y el Consejo Argentino para el Desarrollo Sostenible CEADS y participaron 50 personas de personal directivo y mandos medios de la empresa. Recibimos también una distinción del CEADS por el trabajo realizado para alinear nuestros programas a los ODS.



Compromiso con el Medio Ambiente



Gestión responsable de residuos peligrosos

Realizamos la disposición final de 18.750 litros de residuos Y08 (desechos de Aceites Minerales), y 42.200 litros de residuos Y09 (mezclas y emulsiones de desechos de aceites y agua con hidrocarburos y agua) a través de SALTAPETROL, habilitado como “Transportista y Operador de residuos peligrosos en la provincia de Salta”. También se realizó la disposición final de 17 m3 de Materiales y/o elementos diversos contaminados con residuos peligrosos Y48 que fueron tratados por la empresa Hábitat Ecológico. Además, en cumplimiento con los procedimientos internos y la legislación vigentes, se realizó la disposición final de tierra contaminada con hidrocarburos, aceites y baterías.

Reciclando nos ayudamos

Este programa de reciclado de papel sigue tomando gran importancia dentro de la compañía, y a medida que sumamos voluntades que toman conciencia del uso medido y necesario del papel, intensificamos la recolección de papel usado para ser reutilizado y una vez superada esta etapa proceder a su reciclado y separación.

Se continúa entregando papel y cartón para reciclado a la Fundación Ceos Sol. Se entregaron un total de 774 kilos de cartón y papel. Asimismo se sigue aportando gran cantidad de tapitas recolectadas en las oficinas



comerciales, a la fundación HOPE – Fundación Hemato Oncológico Pediátrica de ayuda al niño con cáncer; que realiza también la tarea de reciclado, como intermediarios, ayudando de esta manera la campaña que lleva a cabo esta institución. Además, se sumaron 10 urnas en las oficinas comerciales de las cabeceras de Distrito para invitar a los clientes a realizar su aporte. Se entregaron un total de 243 kilos en todo el año.

Reutilización de materiales

Todos los años, la empresa realiza la donación de diversos materiales en desuso para la reutilización en diversas Instituciones y emprendimientos locales. Durante el año se donaron postes de madera en desuso y carreteles de madera.

Factura Digital

Continuamos impulsando la campaña para que clientes residenciales y comerciales se adhieran a la facturación digital para el cobro del servicio. A la fecha, se encuentran adheridos 56.216 usuarios web de los cuales 16.178 poseen adhesión a la factura digital.

Día del Medio Ambiente

Año a año, EDESA publica el 5 de Junio un aviso reflexivo acerca del cuidado del medio ambiente haciendo hincapié, principalmente, en los principios y valores fundamentales de la “**Declaración del Milenio**”, aprobada por la Asamblea General de la ONU el 8 de septiembre del 2000. En el año en curso, su objetivo fue mostrar el acercamiento del capital humano de la empresa con el medio ambiente y se vio logrado en su publicación gráfica realizada en medios gráficos locales.



Principio 10: Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

La Declaración pública del compromiso de luchar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas el soborno y la extorsión, la intención de luchar contra la corrupción y cumplir la ley, viene plasmada en las Políticas de Conducta Empresarial, Conflictos de Intereses y Contribuciones políticas que tiene la empresa, la adhesión a los lineamientos de la ley FCPA (*Foreign Corrupt Practices Act*) y la adhesión al Nuevo Código de Ética del Grupo DESA.

Políticas sobre Conducta Empresarial, Conflicto de Intereses y Contribuciones Políticas

La Política de EDESA-ESED sobre Conducta Empresarial, Conflicto de Intereses y Contribuciones Políticas expresa que *“respecto de los accionistas y directores, el tratamiento de las situaciones que presentan conflicto de interés sigue los principios vigentes en la ley de sociedades comerciales y demás normativa aplicable.”*

La comunicación y formación en los compromisos anticorrupción para todos los empleados, se realiza a través de cada supervisor que *“debe compartir las Políticas de Conducta Empresarial de las compañías EDESA – ESED con sus subordinados. El supervisor debe asegurarse de que cada empleado sepa y entienda el Código de las compañías EDESA – ESED, ya sea cuando el empleado es contratado, ascendido o que cambie de responsabilidades de trabajo.”*

En la etapa de inducción, entregamos a los trabajadores un ejemplar sobre las leyes FCPA y las Políticas sobre Conducta Empresarial, Conflicto de Intereses y Contribuciones Políticas. El empleado debe leerlas a conciencia, comprenderlas, analizar su contenido en una reunión posterior a la cual se lo convoca. Luego se adhiere expresamente y se compromete a consultar cualquier duda que surja en su labor diaria.

Sobre políticas detalladas para áreas de alto riesgo de corrupción, EDESA manifiesta que *“todos los años el 100% personal jerárquico, gerentes, supervisores, empleados con mayor riesgo de la reserva confidencial de la empresa, delegados sindicales deben completar un cuestionario para verificar que han leído y comprendido el Manual sobre la ley FCPA, Políticas de conducta empresarial, conflictos de intereses y contribuciones políticas de EDESA - ESED, como así también, abrir un canal de comunicación acerca de sospechas de violación al*



código de conducta por parte de personal de la empresa.” A su vez, las altas de personal y/o proveedores se realizan previa firma y adhesión al código de conducta de la empresa.

El apoyo de los líderes de la organización en relación a la lucha anticorrupción, en la gestión de riesgos se especifica que *“si bien no existe una función independiente dentro de la Gerencia General que implementa las políticas de gestión integral de riesgos, la Dirección de Auditoría, Planificación y Control que reporta a la Dirección General, ejerce dentro de sus funciones el análisis de riesgos de procesos de negocio.”*

Nuestra dirección ejerce el control y la gestión de riesgos a través de la actividad de la Dirección de Auditoría, Planificación y Control y los auditores externos. Adicionalmente, monitoreamos la correcta aplicación y verificación de las leyes de control ambiental y el desarrollo de programas para la comunidad que se vienen realizando desde hace años en la provincia de Salta.

La Gerencia de Auditoría Interna posee una matriz de riesgo de procesos. Los resultados de esta evaluación son considerados, entre otros factores, en la planificación de los trabajos de auditoría próximos. Lo anterior sustenta el cumplimiento con las evaluaciones de riesgo de potenciales áreas de corrupción.

Sobre los procedimientos de auditorías internas dirigidas a detectar corrupción, se explica que *“La empresa cuenta con Normas y Procedimientos estipulados para el desarrollo de su actividad. La planificación de auditoría se basa en un análisis de riesgos potenciales en cada uno de dichos procesos. Se menciona que Recursos Humanos, es responsable de la implementación y revisión de estas políticas, del entrenamiento de los empleados y de la realización de asesorías periódicas en cuanto a los procedimientos y su aplicación. Para consultas cada empleado puede dirigirse al teléfono 0387-4319606. Sobre la comunicación del código corporativo de conducta empresarial, se manifiesta que “cada supervisor tiene la responsabilidad de comunicar a Recursos Humanos toda información recibida con respecto a sospechas de violaciones a las políticas y procedimientos de la compañía, incluyendo este Código.”*

También se detalla que *“en el área de Administración y Finanzas, se realizan controles sobre las operaciones rutinarias en cumplimiento de procedimientos establecidos. En caso de ocurrir “hechos fraudulentos” se detectan con prontitud. Otra medida para minimizar riesgos de hechos fraudulentos es la tercerización del de las cobranzas de la empresa.”*

Lo anterior sustenta los procedimientos de Recursos Humanos que apoyan los compromisos o políticas anticorrupción, los controles y balances internos para asegurar coherencia con los compromisos anticorrupción



y la gestión de la responsabilidad y rendición de cuentas para la implementación de los compromisos anticorrupción.

Sobre los canales de comunicación (denuncia) y mecanismos de seguimiento para reportar dudas o buscar asesoría, EDESA manifiesta que *“Es de público conocimiento del personal de EDESA que el Departamento de RRHH, es canal interno de denuncias éticas como también un mail corporativo específico. Si bien la empresa no cuenta con un canal telefónico exclusivo de denuncias éticas, tiene un Centro de atención telefónica al cliente que funciona las 24 hs, los 365 días del año, para responder todo tipo de consultas técnicas y comerciales.*

EDESA manifiesta que *“Los informes de auditorías internas y externas, son revisadas por el Directorio y los gerentes hasta el cumplimiento total de las mismas. La Auditoría externa verifica la aplicación de los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Anualmente se realizan controles acerca de la fiabilidad del sistema informático e integridad.”*

Adhesión a los lineamientos de la ley FCPA

En EDESA estamos adheridos a los lineamientos de la ley FCPA, por sus siglas en inglés, “US Foreign Corrupt Practices Act” (Ley contra las Prácticas Corruptas en el Extranjero de los Estados Unidos).

Estos lineamientos dictan que *“la empresa es responsable por todo acto que su personal lleve a cabo y que viole esta ley, ya sean cometidos por empleados o representantes entre los que se incluyen: asesores, contratistas, proveedores, asociados comerciales, etc. que tengan autoridad para actuar en su nombre”,* lo cual sustenta nuestro compromiso de actuar conforme a las leyes incluyendo las leyes anticorrupción.

Sobre sus políticas anticorrupción en relación a los socios de negocios, los lineamientos de la ley FCPA también especifican que *“empresas afiliadas y controladas donde EDESA – ESED es accionista minoritario, implementaran políticas sustancialmente parecidas y los respectivos procedimientos de implementación.”* Asimismo, se explica que *“Empresas afiliadas pero no controladas, procederán de buena fe, al extremo razonable bajo las respectivas circunstancias, asimismo deberán generar políticas sustancialmente parecidas y procedimientos para implementar la FCPA.”*

Entre las acciones llevadas a cabo para fomentar que los socios de negocios implementen compromisos anticorrupción, mencionamos los Formularios para registro de proveedores –declaración jurada de ajustarse a la ley FCPA- que se encuentran en la web de la empresa. Todavía no es un requisito exigible obligatoriamente en la relación comercial, excepto en el caso de empresas contratistas.

La empresa selecciona a los representantes potenciales en concordancia con la política de la FCPA, estudiándolos y escogiéndolos de acuerdo con el procedimiento de soporte para la Selección y Permanencia de los representantes. La permanencia de representantes está sujeta a la aprobación de Recursos Humanos. Para ello, el Área de Abastecimiento y Logística realiza estudios iniciales de antecedentes.

Nuevo Código de Ética DESA

A partir de noviembre del 2018, sumamos el Código de Ética de DESA, vigente para todas las distribuidoras del grupo.

A través del Nuevo Código de Ética, se establece formalmente un conjunto de valores, principios y normas que orientan la actuación de la empresa y la ayudan a garantizar la sustentabilidad tanto del Grupo como de sus grupos de interés. Asimismo los colaboradores deben desempeñar sus funciones de acuerdo a las leyes aplicables, las pautas presentes en este Código y a toda política o procedimiento interno aplicable.

Dicho código contiene los siguientes aspectos:

- ▶ Cumplimiento de la legislación vigente.
- ▶ Los conflictos de interés deben ser comunicados.
- ▶ La promesa, entrega y aceptación de obsequios está restringida.
- ▶ El soborno y uso de activos está estrictamente prohibido.
- ▶ Seguridad y confidencialidad de la información.
- ▶ Información privilegiada.
- ▶ Uso de recursos tecnológicos.
- ▶ Derechos de propiedad intelectual.
- ▶ Ambiente de control interno.
- ▶ Registros de informes.
- ▶ No está permitido la discriminación en las relaciones de empleo.
- ▶ Relaciones con la comunidad.
- ▶ Promoción del respeto por la legislación ambiental.



Con la incorporación del nuevo Código de Ética, el Grupo DESA habilitó para todas las Distribuidoras canales de denuncia. El servicio es brindado por RESGUARDA, empresa tercerizada que es la responsable de atender denuncias vinculadas a eventos irregulares que afecten a los colaboradores de las Distribuidoras, el funcionamiento de la compañía o el trato brindado a los usuarios. Los canales de denuncia se encuentran al servicio de empleados, terceros participantes y usuarios del Grupo DESA y sus Distribuidoras.

También contamos con un sistema donde los colaboradores pueden realizar preguntas, inquietudes o denuncias relacionadas con cuestiones éticas. Cabe aclarar que se preserva el anonimato del denunciante, que cada denuncia se trata de forma rápida, confidencial y profesional y se garantiza la integridad de la información.

El sistema opera a través de los siguientes canales:

- Web: <http://www.resguarda.com/desa/>
- E-mail: ética.desa@resguarda.com
- Teléfono en Argentina: 0-800-999-4636 / 0-800-122-7374

A través de todas estas acciones, logramos comunicar las políticas y procedimientos de anticorrupción del grupo DESA a todos los colaboradores y contratistas, como así también a las gerencias y CEO de la compañía:

- Capacitación a las áreas comerciales.
- Inclusión de una cláusula acerca de la “Implementación y Difusión Programa Integral de Ética DESA” para contrataciones a proveedores.
- Envío de archivo “lanzamiento de Código de Ética” y “Canales de Denuncia” por mail a todos los contactos y por lista de difusión de whatsapp interna.
- Publicación de archivo “lanzamiento de Código de Ética” y “Canales de Denuncia” en carteleras internas, comerciales y en la Intranet de EDESA.
- Aparición del Código de Ética para firmar en las máquinas de EDESA como ventana emergente.

La Adhesión por parte de los colaboradores es voluntaria, y a la fecha se encuentran adheridos un total de 203 personas, un 30% del total.

Categoría	Adhesiones	Total de Personal por Categoría	Porcentaje*
Directores y Gerentes.	12	18	66,7%
Mandos Medios.	54	80	67,5%
Administrativos.	109	154	70,8%
Operarios o Técnicos.	28	411	6,8%
Total	203	663	